REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 65
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 23 de Agosto del 2010, siendo las 15:13 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 65 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. Alejandro Cisterna Alday, Secretario Municipal y del Concejo (S).

T A B L A

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 64.-

2.- APROBACION SUPLEMNETO PROGRAMA DE HABITABILIDAD POR UN MONTO DE $ 276.534.-

3.- APROBACION RECURSOS PARA PROGRAMA PRODESAL 2011, POR EL MONTO DE $ 1.175.019.- (10%).

4.- APROBACION CONVENIO SUBDERE ANTICIPO PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL LEY Nº 20.387.- (RETIRO VOLUNTARIO).

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

6.- PUNTOS VARIOS.

***** Sr. Presidente, lee cada punto de la tabla y solicitando a este Concejo Municipal la aprobación del Acta Anterior Nº 64.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR Nº 64.-

- La Sala, aprueba en forma unánime esta acta anterior Nº 64

Sr. Presidente, comenta en forma resumida el cuarto punto de la tabla sobre el convenio de la Subdere, por el retiro voluntario de cinco Funcionarios Municipales, para que los Señores Conejales tengan más conocimiento sobre el tema.

***** Siguiendo con la reunión ya que aún no están presentes los expositores del segundo punto, le sede el lugar a la Srta. Verónica Fuentes encargada del Programa PRODESAL, quien expondrá los recursos que tiene este programa para el año 2011.-

3.- APROBACION RECURSOS PARA PROGRAMA PRODESAL 2011, POR EL MONTO DE $ 1.175.019.- (10%).

- Srta. Verónica Fuentes, explica que este programa tiene la idea de pedir ½ Unidad Operativa para poder desarrollarse todo el año, cuenta con el municipio con el aporte del 10% de la transferencia de PRODESAL que asciende a un monto de $ 1.177.019, que corresponderla a la ½ unidad de 50 a 70 personas beneficiarias que serian los Horticultores, olivicultores, crianceros de diferentes sectores tales como: La Arena, El Pino Canto Del Agua y Llanos del Lagarto.

Explica 1º terminó de este Programa se especificará mas en el lado de los Sectores de Llanos del Lagarto y Canto Del Agua, ya que es más fácil ir o salir a terreno siendo lugares muy distantes en la comuna teniendo la idea de este proyecto es tener un control social el que se efectuara desde el mes de Agosto lo que corresponde por parte de nosotros y por parte de INDAP seria lo mas factible contratar un técnico mas para este proyecto.

- Sr. Presidente, Consulta que PRODESAL trabajara con 100 beneficiarios el próximo año y otros más o se terminara con los 100 primeros y se seguirá trabajando con los demás mas adelante.

- Srta. Verónica Fuentes, le responde al Presidente de l concejo que si se trabajara con los 100 beneficiarios y los otros más también.

- Sra. Adriana Cárdenas, consulta referente a este mismo tema si es que lo que se va a aprobar en este concejo es los gastos de movilización de las visitas a terreno realizadas y otros gastos mas.

- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal Cárdenas que existen otros gastos de operaciones a honorarios, gasto operaciones en movilizaciones y bono servicio básico que entran dentro del aporte.

- Sra. Verónica Fuentes, le solicita a este concejo poder tomar este acuerdo, ya que tiene poco tiempo para postular este proyecto, el cual hay una fecha fija donde ya están atrasados.

- Sr. Presidente, solicita a este concejo municipal tomar un acuerdo del 10% del aporte del proyecto PRODESAL.

- La sala, analiza y comenta sobre el tema, decidiendo en forma unánime tomar este acuerdo siendo lo siguiente:

ACUERDO Nº 287

"ACUERDAN APROBAR EL 10% DEL MONTO TOTAL DE $1.175.019.- (Un millón ciento setenta y cinco mil dieciséis pesos) COMPROMISO EFECTUADO ENTRE INDAP Y LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO, QUE SERAN UTILIZADOS EN LOS RECURSOS PRESENTADOS DEL PROGRAMA PRODESAL AÑO 2011, QUE ACONTINUACIÓN SE SEÑALA:

- GASTOS DE OPERACIÓN HONORARIO
- GASTOS DE OPERACION MOVILIZACIÓN
- BONO SERVICIO BASICO".

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

***** Sr. Presidente, ya tomado este acuerdo de PRODESAL despide de la sala a la Srta. Verónica Fuentes, para continuar después con el segundo punto de la tabla Aprobación Suplemento Programa de Habitabilidad por un Monto de $ 276.594., cediendo la palabra al Sr. Guillermo Velásquez quien expondrá sobre el tema.

2.- APROBACION SUPLEMNETO PROGRAMA DE HABITABILIDAD POR UN MONTO DE $ 276.534.-

Sr. Guillermo Velásquez, explica a la sala que este Programa de Habitabilidad nace del Programa Puente, Chile Solidario y a su ves se agrega el Programa de Vivienda, que en toda partida de Construcción en el cual los montos se elevan de apoco por el asunto del terremoto, los que cuesta comprar algunas materiales para ayudar a las personas, hay algunos ingresos de la Habitabilidad, que se ocuparon para realizar algunas visitar a algunas familias lo que es bueno, pero realizamos algunos mejoras que tuvieron unos costos que se salieron de lo calculado para entregarles a las personas una mejor calidad de vida, por las compras de materiales las cuales se puede usar o ocupar en las medias aguas, como empastarla, forrarlas y colocar calaminas, etc. Es una forma de entregar unas buenas viviendas a las familias que la necesitan, lo cual esto tuvo diferentes costos como trabajos por mano de obra un monto de $ 350.000 y por compra de materiales un monto de $ 276.534, lo que se pudo mejorar un tercio de lo realizado y todo esto va sumado arrojando un monto total de $ 626.534.-

- Sr. Presidente, consulta al Sr. Velásquez cuantos Beneficiarios son en este Programa.

- Sr. Guillermo Velásquez, le responde al Presidente de la sala que son 35 beneficiarios en total, ya que se trabajo con 18 Beneficiarios en el primer acuerdo que se tomo.

- Sra. María González, comenta que ya antes se había pasado el listado de los 18 Beneficiados, ya que son los mismos postulantes.

- Sr. Rigoberto Briceño, consulta por el caso del Sr. Castrito.

- Sr. Presidente, le responde al Concejal Briceño que eso es otro caso pendiente, ya que hay una constructora contratada para realizar ese trabajo.

- Sra. Adriana Cárdenas, comenta que le gustaría que todos los funcionarios si fuesen posible todos o algunos que representaran a los Beneficiarios, hace llegar una carta como se evalúa a usted por el trabajo realizado con respeto, donde muestra la transparencia del trabajo que esta realizando en acuerdo que se trabajan aquí en la mesa y a si piden elegir ideas o alguna sugerencias fue muy importante para que quede en antecedente tanto para usted, como en el trabajo que se están realizando tanto a los beneficiarios.

- Sr. Presidente, sugiere que más adelante se entregue una carta a la secretaria del concejo, para que el concejo tenga disposición de esa evaluación.

- Srta. Olga Álvarez, Comenta estar de acuerdo con el Sr. Alcalde, sobre este tema ya que se fiscalizarían los trabajos en terreno a los beneficiarios cumpliendo que los concejales participen para evaluar bien estos trabajos.

- Sr. Guillermo Velásquez, siguiendo con el tema sugiere que ellos pueden entregar el programa a cada beneficiario y además al final del programa de la Municipalidad y la Empresa Constructora lo tenía el Fosis lo que tiene que hacerse cargo de los trabajos y montos entregarlos la recepción completa.

- Olga Álvarez, explica que el Proyecto da la Compra fue por medio del Portal Chile Compra, lo que se retiro y el cual se hizo y una licitación.

- Sr. Presidente, comenta como información que la Municipalidad tiene deudas con Sodimac de Vallenar, pero tiene un sistema de funcionalidad donde ellos ingresan una factura no es cancelada altiro, esa factura no se puede realizar una compra si no se esta al día, es por eso que el sistema es malo, eso paso mucho tiempo cuando en el Dpto. de Educación que tenían un problema para obtener crédito en Sodimac pero este año ya esta solucionado, para tener un crédito se debe tener canceladas las facturas antes.
Siguiendo con el tema solicita a este concejo municipal tomar un acuerdo para el suplemento programa de habitabilidad por un monto de $ 276.534.-

- La sala analiza este tema, decide tomar en forma unánime este acuerdo siendo el siguiente:

ACUERDO Nº 286

"ACUERDAN APROBAR EL SUPLEMENTO DEL PROGRAMA HABITABILIDAD 2009 LLAMADO "HABITANDO ILUSIONES", POR UN MONTO TOTAL DEL APORTE DE $ 626.534 (Seiscientos veinte seis mil quinientos treinta y cuatro pesos), , QUE SERAN DISTRIBUIDOS A LOS DIFERENTES APORTES QUE ACONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- APORTE MATERIALES: $ 276. 534.-

- APORTE MANO DE OBRA: $ 350.000.- "

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

***** Sr. Presidente, ya tomado este acuerdo agradece la presencia del Sr. Guillermo Velásquez y Olga Álvarez, quienes se retiran de la sala, para continuar con la reunión pasa al cuarto punto de la tabla sobre la Aprobación Convenio Subdere Anticipo Participación Fondo Común Municipal Ley Nº 20.387.- (retiro voluntario).

4.- APROBACION CONVENIO SUBDERE ANTICIPO PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL LEY Nº 20.387.- (RETIRO VOLUNTARIO).

_ Sr. Presidente, lee y explica a la sala que este Convenio de Anticipo Participación Fondo Común Municipal, Según Ley N° 20.387 de la Subsecretaria y la Ilustre Municipalidad de Huasco, en forma resumida lo siguiente:

1) Entre la Subsecretaria y la Municipalidad, existe un acuerdo que tienen que tomar para pagar un monto de $ 39.278.000, según la ley N° 20.387 a los Beneficiarios de este retiro voluntario.-

2) Cuando ingresen estos documentos solo serán utilizados para este fin y no se podrán ser Utilizados en ninguna otra cosa más.

3) La Municipalidad deberá cancelar este anticipo en cuadro anexo el presente acuerdo siendo Instrumento de este.

4) Se refiere que si no se utilizan estas platas en esto, lo que se ingreso serán descontadas inmediatamente del Fondo Mensual Municipal.

5) Los Comparecientes acuerdan que la Subsecretaría estar facultada para supervigilar el cumplimiento del presente convenio, pudiendo verificar el pago efectivo de las bonificaciones de retiro a que se hace referencia en la cláusula primera.

6) El nombramiento de Don Miguel Flores Vargas como Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, consta en el Decreto Supremo Nº 178, de fecha 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior. La personería de Don Rodrigo Loyola Morenilla Alcalde de la Municipalidad de Huasco, consta del Decreto Alcaldicio Nº 406, de fecha 09 de Diciembre del 2008.-

7) El presente convenio se suscribe en dos ejemplares de igual tenor y validez, quedando uno en poder de cada parte.

8) El presente convenio regirá a contar de la fecha en que se encuentren totalmente tramitados los actos administrativos que lo aprueben. Los que firman son Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Acalde de Huasco y Visación Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

- Sr. Presidente, consulta a la sala si esta claro, ya que este tema se tiene que tomar un acuerdo que habla que la solicitud formulada por la municipalidad con el acuerdo tomado del Concejo Municipal para obtener los Anticipos del Fondo Común Municipal y los demás antecedentes acompañadas por la misma, por lo que solicita a este concejo tomar este acuerdo.

- La sala opina que tiene claro este tema y decide por una mayoría tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 288

"ACUERDAN APROBAR EL CONVENIO ENTRE LA SUBDERE Y LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO, CORRESPONDIENTE AL PAGO ANTICIPO PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL LEY Nº 20.387, POR LA SUMA TOTAL DE $ 39.268.000.- (Treinta y nueve millones doscientos sesenta y ocho mil pesos)".

Este acuerdo ha sido adoptado por mayoría de la sala, presidida por el Señor Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy Cuello, Sra. María González Aguirre, Sr. Gregorio González Murillo, Sr. Rigoberto Briceño Venegas, Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.

***** Sr. Presidente, ya tomado este acuerdo pasa al quinto punto de la tabla con la Correspondencia Recibida y Despachada.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

***** Sr. Presidente**,** da inicio a la correspondencia Recibida y Despachada con una carta del Sr. Bruzone y Don José Dorgambide, quienes tienen una Agrupación con Personalidad Jurídica Vigente llamada Bodiboard Huasco y solicitan permiso para un espacio físico a un costado del Restauran El Faro, donde trabajo el verano pasado el negocio caprichitos de colores, la idea de ellos es mantener el mismo mandato anterior con las ventas de helados, jugos naturales y dulces, también poder guardar mas cerca sus pertenencias para realizar los talleres cerca de la playa , ya que a aumentado el flujo de jóvenes en nuestro club de Bodiboard lo que es una buena idea lo que lograra dar mas vida a los jóvenes y acercara mas a la comunidad a nosotros.

- Sra. María González, consulta al Sr. Presidente si ese lugar que solicita esta agrupación pertenece al faro.

- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal González que el converso con el dueño y los jóvenes de caprichitos de colores, el cual no hubo ningún problema.

- La sala sigue comentando sobre el tema.

- Sr. Presidente para dar mas información sobre la Agrupación de Bodiboard, señala que ellos postularon este año a un proyecto de la seremia de gobierno, el cual solicitaban mas implementación para poder incorporar mas gente a su club y pensaron también en solicitar el costado del restauran el faro para seguir con el mismo mandato del club anterior caprichitos de colores, le menciona este tema con motivo de dejar para después decidir en un concejo próximo un acuerdo sobre esto.

- Sra. Adriana Cárdenas, consulta al Sr. Presidente si ese lugar tiene algún comodato.

- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal Cárdenas que si tiene un comodato, pero ahora se esta renovando la concesión marítima de manera gratuita no permiten concesiones con fin de lucro, si se esta haciendo en forma distinta por que ahora es a través de una solicitud y se tendría que pagar por eso todo lo que tengan concesiones marítimas lo pagaríamos nosotros como municipalidad por ejemplo el pago de los salvavidas en el verano o al cuidador, también depende el valor que estén pidiendo la subsecretaria marítima si es alto se tendría que conversar.

- La sala esta de acuerdo en dejar para una próxima sesión este tema para analizarlo bien y tomar el acuerdo correspondiente.

* Sr. Presidente, presenta una segunda carta recién llegada del sector villa Las palmas solicitando terreno, respecto a esto decide no recibir mas carta similar a esta petición será la ultima en el día de hoy, ya que propone hacer una reunión de trabajo para juntar todas las cartas y analizarlas cada una para decidir a quien se le dará la ayuda.

- Sra. María González, comenta que ella tiene otro tipo de carta y lo retomara en puntos varios.

- Sr. Presidente, señala otro punto que la solicitud que el piden del Dentista o la Dentista lo va solucionar mas adelante en Carrizal Bajo.

- Sra. María González, le solicita al Sr. Presidente que ojala lo resuelva antes que termine el mes de Agosto.

- Sr. Presidente, le responde a la Sra. Concejal González que el sabe cuando lo resolverá ya que tiene un compromiso asumido y le sede la palabra al Concejal Gregorio González de su punto vario.

6.- PUNTOS VARIOS

- Sr. Gregorio González, se refiere a la carta de Carrizal Bajo pero se refiere directamente al Depto. de Salud Municipal que establezca claramente quien esta a cargo y determine si tiene ficha o no. Espera que se respete a las personas que correspondan, el motivo es que le dan ficha a alguien de afuera que no lo necesita y otros se llevan el beneficio.

- Sr. Presidente, opina estar de acuerdo con el Concejal González ya que tenemos las postas en cada uno de los lugares rurales y ellos tienen que tener las fichas de atención para las personas que son del lugar correspondiente y no atender a las personas que no son del lugar.

- Sr. Marcelo Godoy, sugiere sobre este tema que se debería analizar bien el padrón del Depto. de Salud y que ellos deberían notificar primero la posta de la localidad de Carrizal Bajo como esta funcionando y que tienen una nueva dirección el consultorio para poder trabajar como los demás consultorios.

- Sr. Presidente, opina que para trabajar bien se debería realizar mas rondas médicas de manera simultanea en conjunto con el Hospital de Huasco y hay temas que salen de colación.

- Sra. María González, sugiere que se debería hacer una reunión de Concejo Municipal en Carrizal Bajo, se debería salir mas a terreno y no estar aquí todo el tiempo, hay que ir directamente donde están los problemas.

- Sr. Marcelo Godoy, opina estar de acuerdo con la Concejal González en ir a terreno a Sector de Carrizal Bajo y deberíamos ir en tiempo de más calor como en el mes de Noviembre o más adelante.

- Sr. Presidente, sobre este tema opina que los problemas no se resuelven de esa manera poniendo fechas, ya que pueden existir otros problemas.

- Sr. Rigoberto Briceño, informa en resumen sobre el viaje a que hizo a la Ciudad de Osorno al 3º Congreso de Concejales, lo que les exige la ley y la entrega del certificado que el asistió.

- Sr. Marcelo Godoy, consulta al Sr. Concejal Briceño que temas vieron y que acuerdos llegaron.

- Sr. Rigoberto Briceño, le responde al Sr. Concejal Godoy que fue entregada una propuesta donde se eligió una comisión que informara de esto y será estudiado en el Gobierno del Presidente Piñera que tienen plazo hasta el es de Septiembre y van a llegar unas platas para el próximo año 2011 y habrán cambios para ser concejal tales como: tener 4º medio rendido, los horarios de trabajo son de 4 a 6 horas si es que se sabe la Dieta, deben tener un cargo de un Depto. Municipal de Obras, Educación, etc., y los Concejales que lleven más de tres periodos seguidos serán Jubilados.

- Sr. Gregorio González, Comenta sobre la situación que viven los de Llanos del Lagarto, la distancia que se dividen y la gran pobreza que tienen en ese sector rural. También vuelve a insistir con el tema sobre el Balance de la Fiesta San Pedro y la Investigación de la Villa San Pedro solicita por lo menos poder dar cumplimiento sobre este tema para poder analizarlo.

- Sr. Presidente, informa que la nueva Asistente Social es Capri Vergara, que reemplaza a Elizabeth Cereceda ya que se encuentra con su prenatal.

- Sra. Adriana Cárdenas, comenta el caso de la Sra. Adriana sobre la construcción de una canaleta en la techumbre del vecino que cae dentro del patio de su casa lo que provoca Ungarn problema, la familia converso co este vecino ero no hubo solución y se converso con el Director de Obras Municipal

el cual ya esta al tanto del problema, pero aún no le han ido a visitar a su domicilio y le solicita a Sr. Presidente que intervenga para dar una solución del tema

- Sr. Presidente, responde a la Sra. Concejal Cárdenas que el no puede ordenar al Director de Obras, ya que el es autónomo de la Municipalidad si claro que le paga el municipio por que esta dentro, pero su jefe es el Ministerio de Vivienda y de acuerdo a la Ley es el Ministerio de Construcción. Lo que puede hacer el es un oficio petición a nombre de la Sra. Concejal Cárdenas solicitando al Director de Obras que proceda dar cumplimiento con pedir permiso de edificación de la construcción del vecino y los demás documentos que se necesitan.

- Sra. Adriana Cárdenas, comenta otro punto sobe los casos sociales de salud sobre todo de las personas que solicitan pasajes para trasladarse a la ciudad de Copiapó, el cual existe un convenio con el Sr. Patricio Araya.
Varias personas le han comentado que han tenido problemas con el ya que sus pasajes son ida y regreso a Huasco y algunos pasajeros por diferencias de horarios de regreso han quedado votados por que el no los espera o han tenido que venirse en un bus. La consulta es que pasa si a esas personas pierden el regreso igual el Patricio cobra este viaje habrá que analizar bien este tema.

- Sr. Presidente, responde que el se extraña mucho es tema, ya que las personas tienen que venir a denunciarlas ya que se les esta prestando una ayuda social y además también la muni tiene convenio con la Empresa de transporte Pullman Bus de Huasco.

- Sra. Adriana Cárdenas, señala otro punto muy importante y especial que es el caso de una camarada del Partido la Srta. Rosalía Campos, quien se encuentra muy mal de salud con una enfermedad de cáncer terminal el cual la familia que vive es Rojo Cisternas sus suegros, ellos necesitan que le instalen una Pieza en el patio de su casa ubicado en Huasco Bajo para darle un mejor cuidado. Es por eso que le solicita al Sr. Presidente que le de este beneficio ya que será algo bonito para ella.

- Sra. Carmen Hidalgo, interviene en el tema de Rosalía Campos que ella hace poco fue dad de alta y ahora esta viviendo acá en Huasco con su mamá.
- Sr. Presidente, responde a la Solicitud de la Sra. Concejal Cárdenas en que dirección se encuentra para poder ir a visitarla ahora.
- Sra. Adriana Cárdenas, señal otro punto que es sobre unas viviendas en sector de tres playitas, que se encuentran construidas en la tercera playa y que son terrenos Municipales, hay que ver si existe la posibilidad de ir a verlas y poder notificarlas.

- Sr. Presidente, responde a la Sra. Concejal Cárdenas que estos terrenos no son municipales, son privados o fiscales ellos tienen que regularizar donde corresponde, se tiene que notificar a través del diario para el pago de sus derechos de construcción, según el acuerdo están dentro del Plan Territorial Pesquero es complicado por que aún tiene que arreglarlo.

- Sr. Rigoberto Briceño, consulta que pasa con la Junta de Vecinos del Sector Los Toyos, ya que la mayoría de a gente no vive ahí.

- Sr. Presidente, responde al Sr. Concejal Briceño que las persona de ese sector son libres e independientes si viven o no en ese lugar y le pide que averigüe bien si es que trabajan o están dentro de la Unión Comuna de Juntas de Vecinos de Huasco, ya que la juntas de vecinos tienen un periodo de duración de 2 años.

- Sra. Adriana Cárdenas, retoma un tema sobre la construcción del Hotel San Fernando, el cual se siente con el derecho de fiscalizar todas las irregularidades que existen sobre las construcciones en

la comuna de Huasco, solicita al Sr. Presidente un documento que acredite que el Sr. Jiménez pago los derechos de construcción con respecto al hotel, ya que le parece que esto esta en forma irregular.

- Sr. Presidente, responde a la Sra. Concejal Cárdenas que toda solicitud se le envíe por escrito a el y después el ala deriva al Depto. Correspondiente para luego enviarle la respuesta correspondiente.

- Sra. Adriana Cárdenas, quiere por ultimo tomar otros puntos que ella tuvo problemas con la fiscalía por haber hablado la otra vez sobre La venta de la Bodega de Lipigas y la compra que el hizo en la cabañas ubicada en Calle Las Canteras, quiere transmitir esto ya que algunos se crean sus propios intereses y al ver una visión mas allá es de ver de todos nosotros.
Otro punto es un tema social el caso de la viuda la Sra. Cinthia, quien esta pasando por un mal estado económico, ya que ella es la jefa de familia ahora y tiene hijos chicos que alimentar, solo subsiste de un ingreso pequeño de venta de géneros lo que es poco y no le alcanza, quisiera solicitar al Presidente si pudiese ayudarla con postular a algún proyecto de estos que llegan al municipio.

- Sr. Presidente, responde a la Sra. Concejal Cárdenas que van a llegar unas platas y emprendimientos si es que le interesa para ayudarla en guiarla para que saga adelante.
- Sra. María González, comenta que no tiene puntos varios, ya que por razones del fallecimiento de su hermano a estado alejada de todo, pero luego volverá a incorporarse ala ayuda de la comunidad. Pero ahora le traigo algunas cartitas con recetas medicas para que le de visto bueno, también ve que están algunos representantes de los Scout que no han sido atendidos y han estado esperando toda la tarde, yo le pediría que as atendiera allá en la alcaldía a lo mejor necesitan alguna ayuda.

- Sr. Presidente, comenta que el como autoridad de la comuna piensa que todas las instituciones saben que deben pedir la palabra y hay que ordenarse, ya que pueden venir hablar con el o enviarle alguna notita, pero por ahora le va a ceder la palabra, para que expongan lo que necesitan.

- Sr. Marcelo Godoy, señala que el trae a los representantes de la Agrupación Scout como puntos varios, el tema es que ellos quieren terminar año con un trabajo social, ayudando al prójimo. Su inquietud es realizar un campamento ya que trabajaron todo el año para los niños en verano y quieren proponer de hacer unas entretenciones para la comuna el grupo Scout de Santiago Arturo Barrera, que quieren trasladarse a Huasco para realizar trabajos de dos semanas, trabajos comunitarios y trabajar con los niños del Grupo Scout Chapaq Lican Antay y hacer que mas niños se integren a estos grupos para sacarlos del la Droga y el Alcohol.

- Sr. Presidente, le sede la palabra al representante de la Agrupación Scoutiva Chapaq Likan Antai para que pueda exponer este tema.

- .Sra. Mónica, explica que ellos llevan 4 años trabajando como scout en la comuna, cuenta con una cantidad numerosa de niños , niñas y jóvenes. Ellos mismos trabajan para financiarse ya que su institución es sin fin de lucro. Ellos el año pasado viajaron a la Ciudad de Tocopilla y conocieron a este grupo de Scout llamado Arturo Lobato Barrera cuenta con una trayectoria de mas de 40 años cuentan en santiago con 80 miembros de grupo, nosotros proponemos realizar unas entretenciones para este verano y ellos quieren participar para realizar trabajos sociales e invitar a mas niños de la comuna a incorporarlos para sacarlos de la Droga y el Alcohol. Nos cuesta mucho poder reunir un monto total de $ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos), es el costo de realizar estas entretenciones que serán: en Enero se realizara un Festival de expresión, hacer actividades a la comuna al aire libre, actividades con trabajos sociales, el motivo de esto es hacer un intercambio cultural entre estas agrupaciones y lo principal a niños y jóvenes. Todo esto lleva un costo grande en realizar esto tal como el gasto del traslado de más de 80 personas de Sgto. A Huasco ida y regreso, mas contar gastos de estadía, coso del campamento, etc. Es por eso que solicitamos su ayuda a este concejo para poder realizar este proyecto, necesitamos que sea por medio de un acuerdo de concejo.

- Sr. Presidente, consulta cuando piensan realizar esta Actividad.

- Sr. Manuel, responde al Sr. Presidente que piensan realizar estas actividades en verano en el mes de enero año 2011 más o menos hacia delante.

- Sr. Presidente opina que deberían primero presentar este proyecto completo con todo detallado y lo pueden agregar para ver la posibilidad por la fecha, ver si se puede incorporar al programa de Actividades de Verano nuestro y a lo mejor también pode conseguir recursos, mientras pueden sacar por el lado social y con el tema del funcionamiento del Municipio.

- Sr. Marcelo Godoy, opina que se debería buscar la solución ahora, ya que ellos le quedan poco tiempo para realizar trabajos para poder reunir el dinero de $ 7.500.000 que tanto necesitan, tiene que ver si va o no los recursos del transporte, para ir a ver la posibilidad de conseguir otras alternativas allá en santiago, hay que recordar que la agrupación no cuenta con los recursos necesarios y esta es la oportunidad de ayudarlos para que tengan un encuentro cultural y social con otras instituciones.

- Sr. Presidente, opina que no es fácil tomar una decisión ahora, ya que son 80 niños, hay que conseguir 2 buses para realizar el viaje ida y regreso lo que saldría un costo total de $ 2.500.000, puede ser el compromiso de apoyarlo con recursos de la Municipales o con recursos de afuera. Igual le sugiere que existen varias alternativas a través de Proyectos que pueden postular para el próximo año o a futuro.

- La sala comenta y discute sobre este tema y no se toma ningún acuerdo.

- Sr. Presidente, antes de terminar la sesión hace entrega del Programa de La Fiesta San Pedro.

- Sr. Gregorio González, solicita permiso al Sr. Presidente para invitarlos a
Una reunión por el tema ambiental hoy en el Salón de la Parroquia San Pedro.

Sr. Presidente, da por finalizada la Sesión del Concejo siendo las 17:05 Horas.

ALEJANDRO CISTERNAS ALDAY
Ministro de Fe (S)

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal